

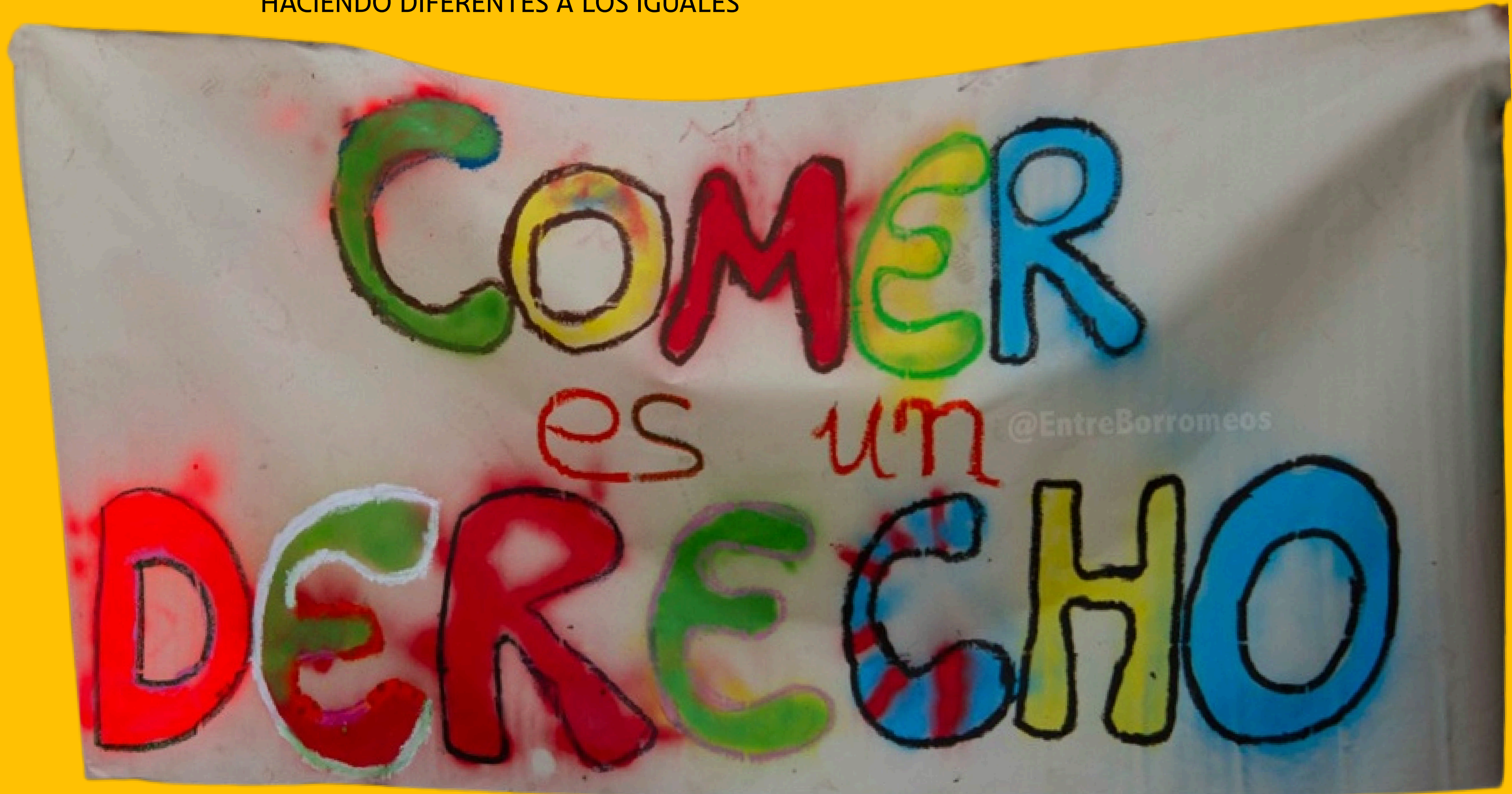
SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES



SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES

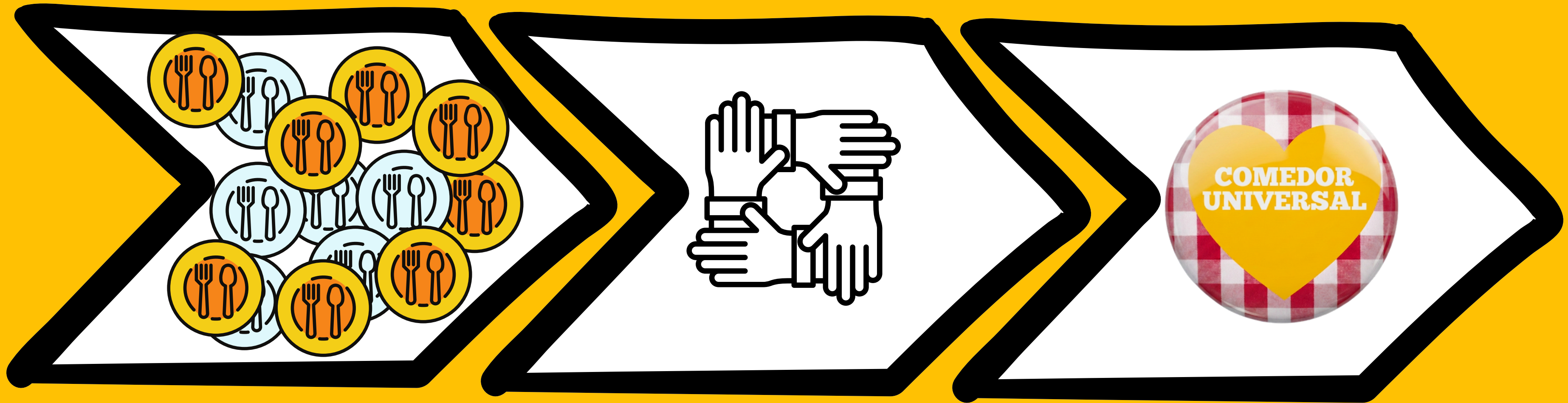




**COMEDOR
UNIVERSAL**

“la libertad es la
posibilidad de llevar
acabo los planes de vida
que cada persona tenga
razones para valorar”

AMARTYA SEN



CAMBIO SISTEMA BECA

CURSO 2023 -24

NINGUNA FAMILIA SIN BECA

CURSO 2023 -24
CURSO 2024 -25
CURSO 2025 -26

ESCRIBIMOS JUNTAS LA PROXIMA LEY DE COMEDOR UNIVERSAL

CURSO 2024 -25
CURSO 2025 -26

SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES



Portal de
Transparencia

Datos Abiertos

Participación



Comunidad
de Madrid

	CURSO 2023-24	CURSO 2024-25	CURSO 2025-26
Nº de becas solicitadas por modalidad.			
Nº de BENEFICIARIOS modalidad.			
Nº de DENEGACIONES por modalidad.			
Causas de exclusión			

SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES



Portal de Transparencia

Datos Abiertos

Participación



Comunidad de Madrid

CURSO 2024-25

CURSO 2025-26

BECAS CURSO 2024-2025.

CATOS FACILITADOS DESDE EL GRUPO MAS MADRID DE LA ASMALEA DE MADRID

Diputada María Pastor

TURNO ORDINARIO, RESOLUCION A PRINCIPIOS DE SEPTIEMBRE.

ASUNTO: número de excluidos de las becas de comedor para el curso 2024/2025 desglosado por convocatoria, número total que corresponde a cada modalidad recogida en el artículo 5 de la orden 21 de abril de 2024 y titularidad del centro

RESPUESTA:

Turno ordinario de becas de comedor: 57.984.

Modalidad	Excluidos
Renta per capita de la familia	165
Sin modalidad	57.741
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	8
Ingreso Mínimo Vital por tramo de Renta	53
Victima de Violencia de Género	PE 3247/25 R 16948
Ingreso Mínimo Vital	
Acogimiento	
Protección temporal ayuda Ucrania	
Protección Internacional	
Renta Mínima de Inserción	
Escolarizados oficio C. concertados uso transp escolar	
Victima del terrorismo	
Urgencia Social	

PE 3247/25 R 16948

DIPUTADO/A: Silvia Monterrubio Hernando (Grupo Parlamentario Socialista),

ASUNTO: número de solicitudes totales de Familia beneficiaria de la Renta Mínima de Inserción, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo.

RESPUESTA:

En el curso 2024-2025, se recibió el siguiente número de solicitudes en la modalidad de Renta Mínima de Inserción: 135 (turno ordinario), 0 (nuevas escolarizaciones) y 17 (turno extraordinario).

ASUNTO: número de beneficiarios de las becas convocatoria, número total que corresponde a c 21 de abril de 2024 y titularidad del centro

RESPUESTA:

Turno ordinario de becas de comedor: 105.04

Modalidad	Beneficiarios
Renta per capita de la familia	07.001
Sin modalidad	1.990
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	10.747
Ingreso Mínimo Vital por tramo de Renta	2.852
Victima de Violencia de Género	2.132
Ingreso Mínimo Vital	1.456
Acogimiento	654
Protección temporal ayuda Ucrania	445
Protección Internacional	350
Renta Mínima de Inserción	125

Madrid, 9 de octubre de 2025

ASUNTO: ACCESO A LA INFORMACIÓN

Con fecha 27/02/2026 tuvo entrada en el registro de esta Consejería la siguiente solicitud de acceso a la información pública, referida a:

"De la concesión de becas para el comedor escolar de concesión directa por la Comunidad de Madrid, correspondientes al curso 2025-2026, que figuran en el Anexo de la ORDEN 4124/2025, de 2 de septiembre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se resuelven las becas para comedor escolar convocadas de conformidad con el plazo establecido en la Orden 2170/2025, de 13 de junio, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se declara el importe de los créditos disponibles para la concesión directa de las becas de comedor escolar, durante el período lectivo del curso 2025-2026.

¿Cuántas solicitudes fueron resueltas, en cualquier sentido, en cada una de las modalidades fijadas en el artículo 5 del Acuerdo de 30 de abril de 2025, que modifico el Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno, que aprobó las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de becas para el comedor escolar para alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, en el actual curso escolar.?"

Una vez analizada su solicitud, comprobado que no concurre ninguna de las circunstancias limitativas del derecho de acceso a la información, y de conformidad con lo establecido en los artículos 30 y 43 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, el Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio

RESUELVE

FACILITAR la información solicitada: "(...) ¿Cuántas solicitudes fueron resueltas, en cualquier sentido, en cada una de las modalidades fijadas en el artículo 5 del Acuerdo de 30 de abril de 2025, que modifico el Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno, que aprobó las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de becas para el comedor escolar para alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, en el actual curso escolar.?"

RESUELVE


FACILITAR la información solicitada: "(...) ¿Cuántas de las solicitudes no incluidas en la Orden citada, entendiéndose desistidas o excluidas (artículo 1 de la orden), corresponden a cada una de las modalidades fijadas en el artículo 5 del Acuerdo de 30 de abril de 2025, que modifico el Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno, que aprobó las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de becas para el comedor escolar para alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, en el actual curso escolar.?"

-Número de excluidas: 62.752 (la información no se desagrega por modalidad ya que no existe, no se excluye por modalidad).

Modalidades becas de comedor 2025/2026	Beneficiarios
Renta per capita de la familia	97.522
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	14.587
Familia Numerosa	866
Ingreso Mínimo Vital por tramo de Renta	1.630
Victima de Violencia de Género	2.242
Ingreso Mínimo Vital	931
Protección Internacional	375
Acogimiento	548
Escolarizados oficio C. concertados uso transporte escolar	49
Protección temporal ayuda Ucrania	442
Renta Mínima de Inserción	82
Victima del terrorismo	108
Acogimiento residencial (tutelados)	3
	119.385

SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES








Beca para comedor escolar (2026-2027)


Circunstancias personales

Indica si tú o alguna de las personas incluidas en la solicitud como miembro de la unidad familiar cumplís con alguna de estas circunstancias.

*campos obligatorios

Puedes seleccionar múltiples opciones *

- Miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o miembro de las Fuerzas Armadas** 
Guardia Civil, Policía Nacional o militares con destino en la Comunidad de Madrid
- Víctima de violencia de género** 
Acreditada mediante una sentencia judicial, orden de protección o resolución judicial.
- Víctima de terrorismo** 
Acreditada con la certificación del Ministerio del Interior o de la Comunidad Autónoma, o con una resolución judicial.
- Con protección internacional** 
Incluye las modalidades de asilo y protección subsidiaria.
- Con protección temporal (conflicto de Ucrania)** 
- Ninguna de estas opciones**





Beca para comedor escolar (2026-2027)

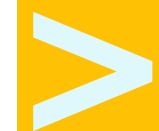
Circunstancias sobre la renta

Indica si la unidad familiar cumple con algunas de estas circunstancias.

*campos obligatorios

Selecciona una opción *

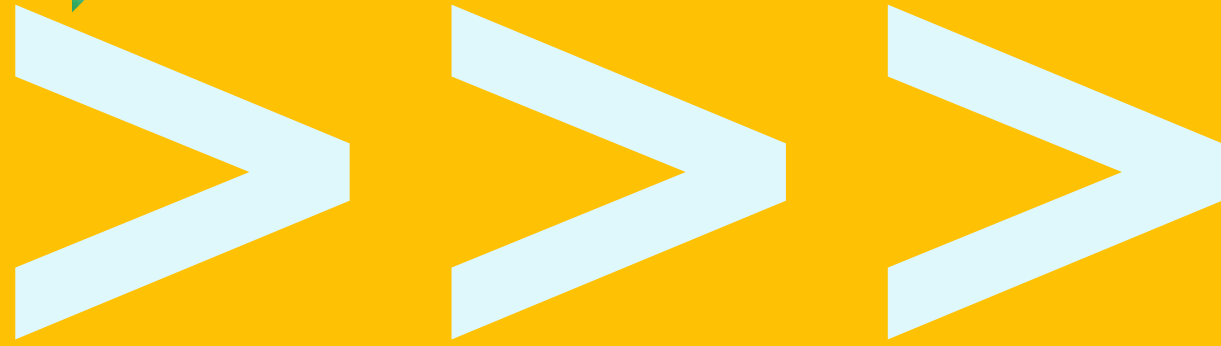
- Renta per cápita inferior a 8400 € 
- Persona beneficiaria del Ingreso Mínimo Vital procedente de la Renta Mínima de Inserción (RMI)
- Persona beneficiaria de la Renta Mínima de Inserción
- Persona beneficiaria del Ingreso Mínimo Vital con renta per cápita inferior a 8400 € 
- Familia Numerosa con renta entre 8400 € y 10 000 €
- Ninguna de estas opciones



aplicación shori

SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES

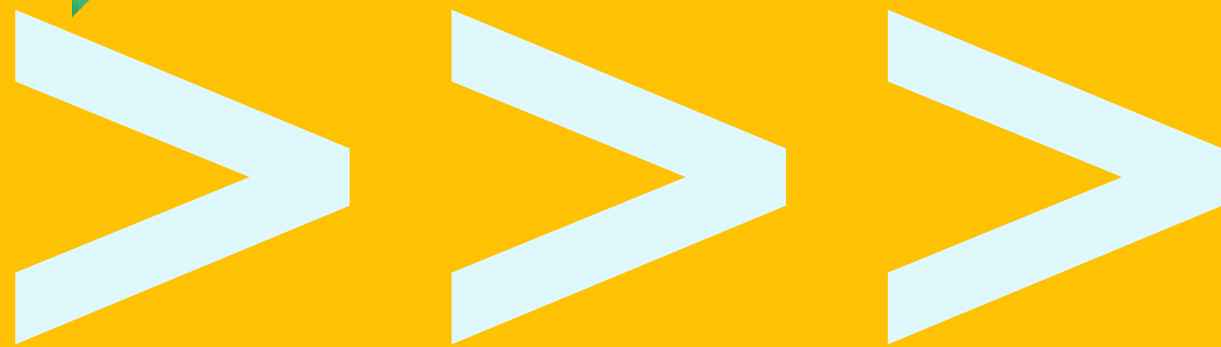


“ya no es por comer o no comer, es por irse sola a casa, por no poderse quedar jugando; después bajamos al parque pero no es lo mismo”
MADRE DE SAN BLAS



SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES



“mi hija me promete que se va a comer todo lo que le pongan, yo me quedo en silencio, como decirle que no tengo dinero para que se quede en comedor”

MADRE DE SAN BLAS



SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES



derecho a la alimentación

derecho a la educación

derecho a la socialización

SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES

Comunidad de Madrid PIB per cápita
la Comunidad más rica de la 4ª economía europea
la tercera región más rica de la Union Europea.

curso
2024-25

curso
2025-26

42.639 €

44.749 €

Infancias escolarizados

1.043.483

1.040.259

Infancias escolarizados con derecho a beca
Sin contar FP básica ni FP grado medio

965.960

incluye a los 163.711
alumnos ESO IES Públicos.

960.802

incluye a los 165.129
alumnos ESO IES Públicos.

Infancias escolarizadas en riesgo de pobreza
tasa AROPE

268.175

25.70 % - 2024

323.521

31.10 % - 2025

**Infancias escolarizadas en riesgo de
pobreza con derecho a beca**

248.252

298.809

Infancias en riesgo de pobreza con beca

118.325

47.60%

130.636

43,71%

SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES



1 de cada tres escolares viven en situación de pobreza

solo un 14% de las infancias tienen beca

solo 4 de cada 10 niñas, niños o adolescentes empobrecidos tienen beca

copago de tres euros diarios

MÁS DE LA MITAD DE LAS INFANCIAS EMPOBRECIDAS CARECEN DE BECA COMEDOR



**AL MENOS DOS DE CADA 10 NIÑAS,
NIÑOS, NIÑES O ADOLESCENTES NO
TIENEN GARANTIZADO EL DERECHO
A LA ALIMENTACIÓN Y POR TANTO
VULNERADO SU DERECHO A LA
EDUCACIÓN EN IGUALDAD.**

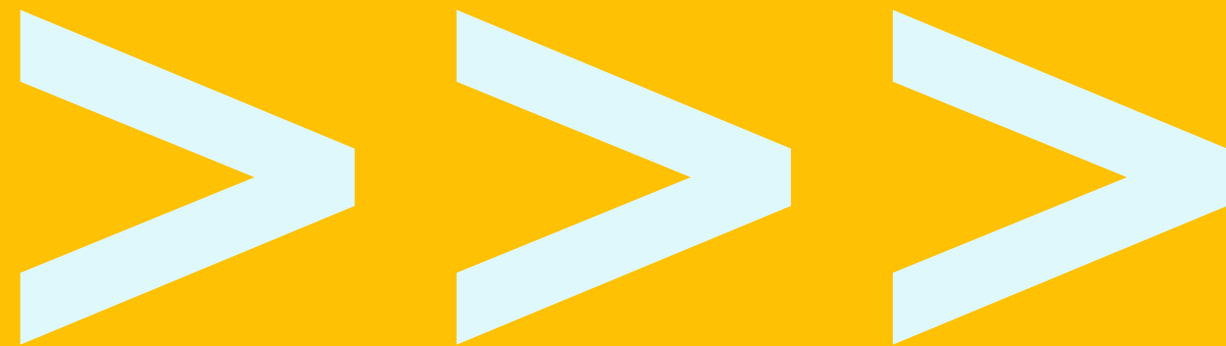
SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES

● CONCEDIDAS ● DENEGADAS

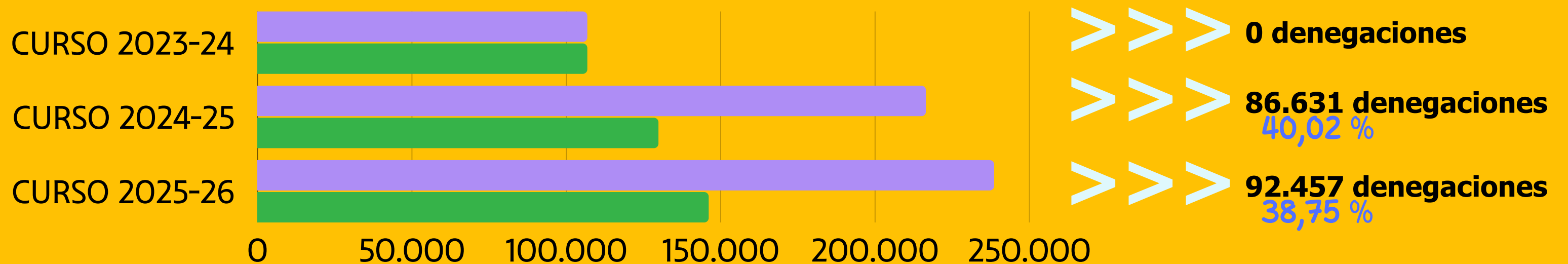
146.113

92.457



**casi 4 de cada 10 solicitud son denegadas
el 38.75 % son denegaciones**

● SOLICITUDES ● CONCESIONES



SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES

● SUPERAR RENTA ● NO PORDER DETERMINAR LA RENTA ● OTROS MOTIVOS



SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

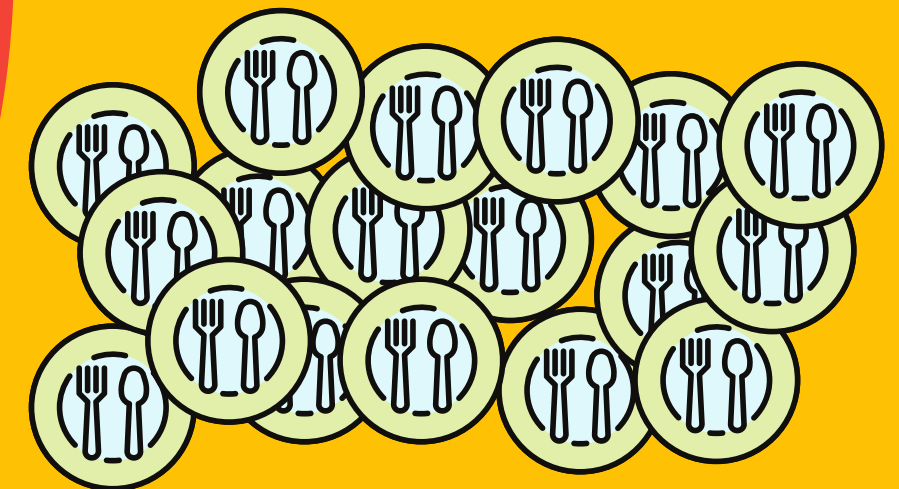
HACIENDO DIFERENTES

● SUPERAR RENTA O NO PODER DETERMINAR LA RENTA ● OTROS MOTIVOS

19

33.914

RACISMO INSTITUCIONAL



2024

2025

2026

curso 2026-27

SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES

● SUPERAR RENTA ● NO PORDER DETERMINAR LA RENTA ● OTROS MOTIVOS

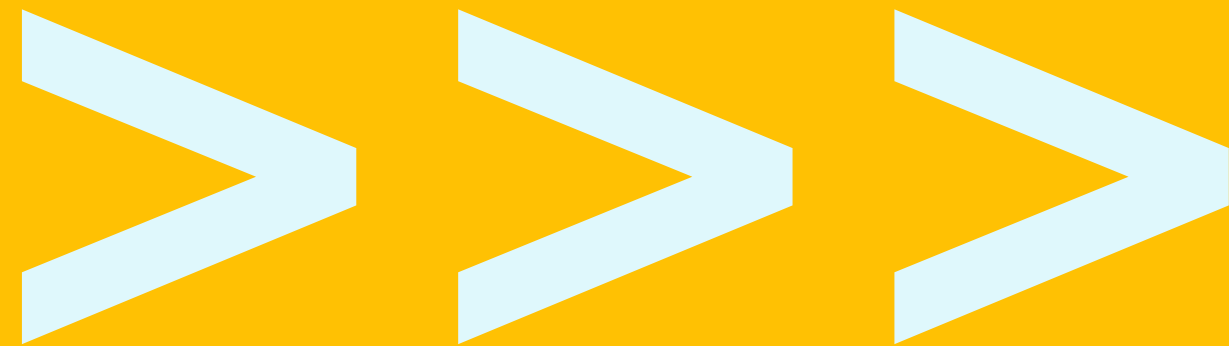


20.399 PENDIENTE DE ACREDITAR INGRESOS DEL PADRE

17.036 PENDIENTE DE ACREDITAR INGRESOS DE LA MADRE

656 PENDIENTE DE ACREDITAR INGRESOS DE HERMANA/O

20.399



RACISMO INSTITUCIONAL.

Más del 60% de las denegaciones por motivos economicós son a familias migrantes en situación irregular.

SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES

Modalidades	Beneficiarios
Modalidad Renta	63.001
Modalidad RMI	1.197
Acogimiento familiar	937
Víctimas terrorismo o violencia de género	2.613
Exenciones totales de pago	1.173
Escolarizados de Oficio	146
Alumnos en riesgo de exclusión	
Fuerzas y cuerdos de Seguridad Estado	11.358
Ingreso Minimo Vital	8.693
Total	89.118

Madrid, 1 de abril de 2024

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

RESPUESTA:

Curso 2023-2024	Nº Beneficiarios
Acogimiento Familiar	1.097
Acogimiento residencial	89
Escolarizados oficio centros concertados	421
Fueras y Cuerpos Seguridad del Estado	12.081
IMV tramo renta	4.844
IMV procedente RMI	3.258
Instituciones Penitenciarias	20
Protección Internacional	2.178
Desplazados Ucrania	518
RMI	2.033
Renta per cápita	
Urgencia Social	
Violencia de Género	
Víctimas del Terrorismo	
Violencia de Género en centros de la Comunidad	

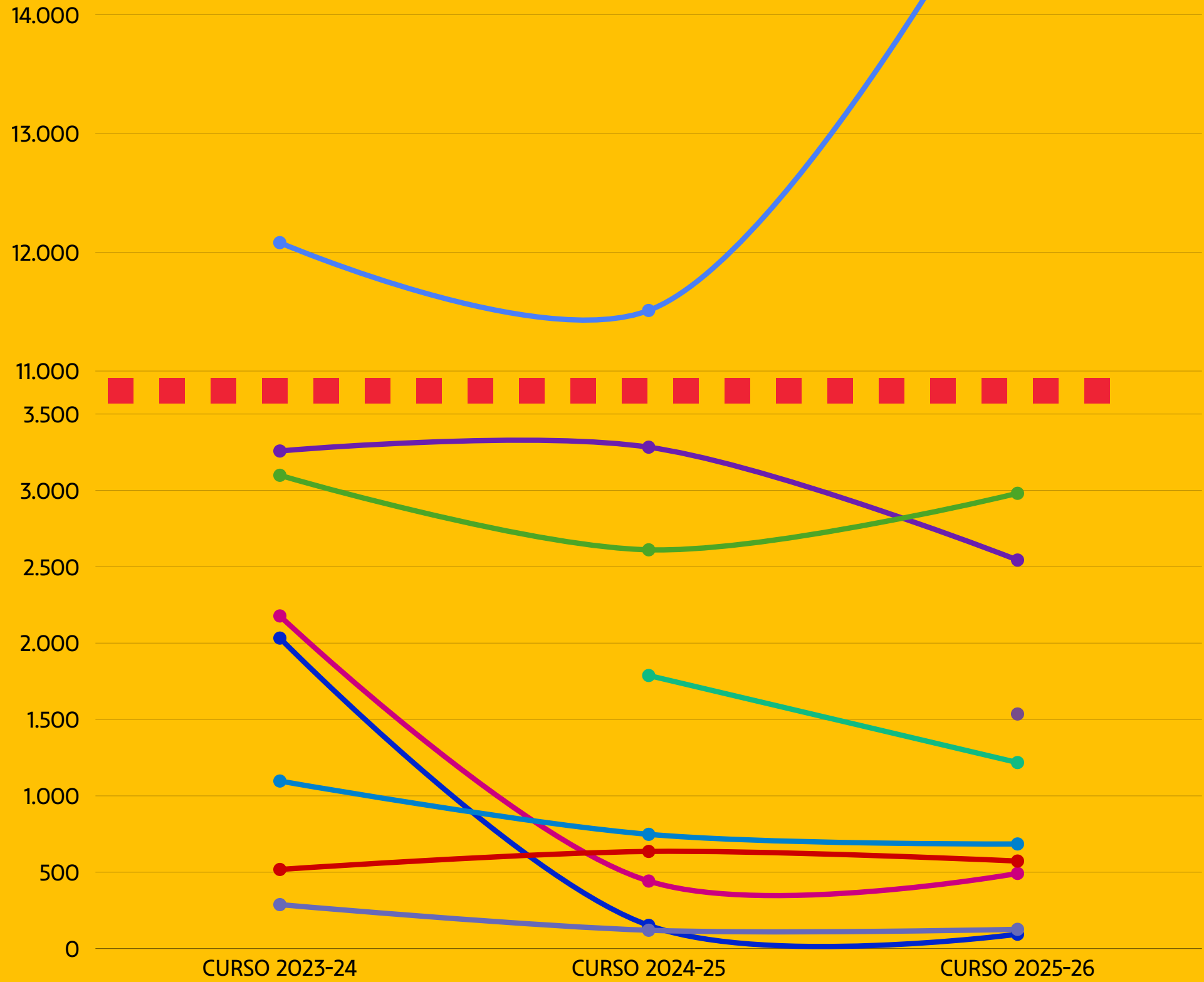
Madrid, 18 de diciembre de 2023

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Modalidades becas de comedor 2025/2026	Beneficiarios
Renta per capita de la familia	97.522
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	14.587
Familia Numerosa	866
Ingreso Mínimo Vital por tramo de Renta	1.630
Víctima de Violencia de Género	2.242
Ingreso Mínimo Vital	931
Protección Internacional	375
Acogimiento	548
Escolarizados oficio C. concertados uso transporte escolar	49
Protección temporal ayuda Ucrania	442
Renta Mínima de Inserción	82
Victima del terrorismo	108
Acogimiento residencial (tutelados)	3
	119.385

SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES



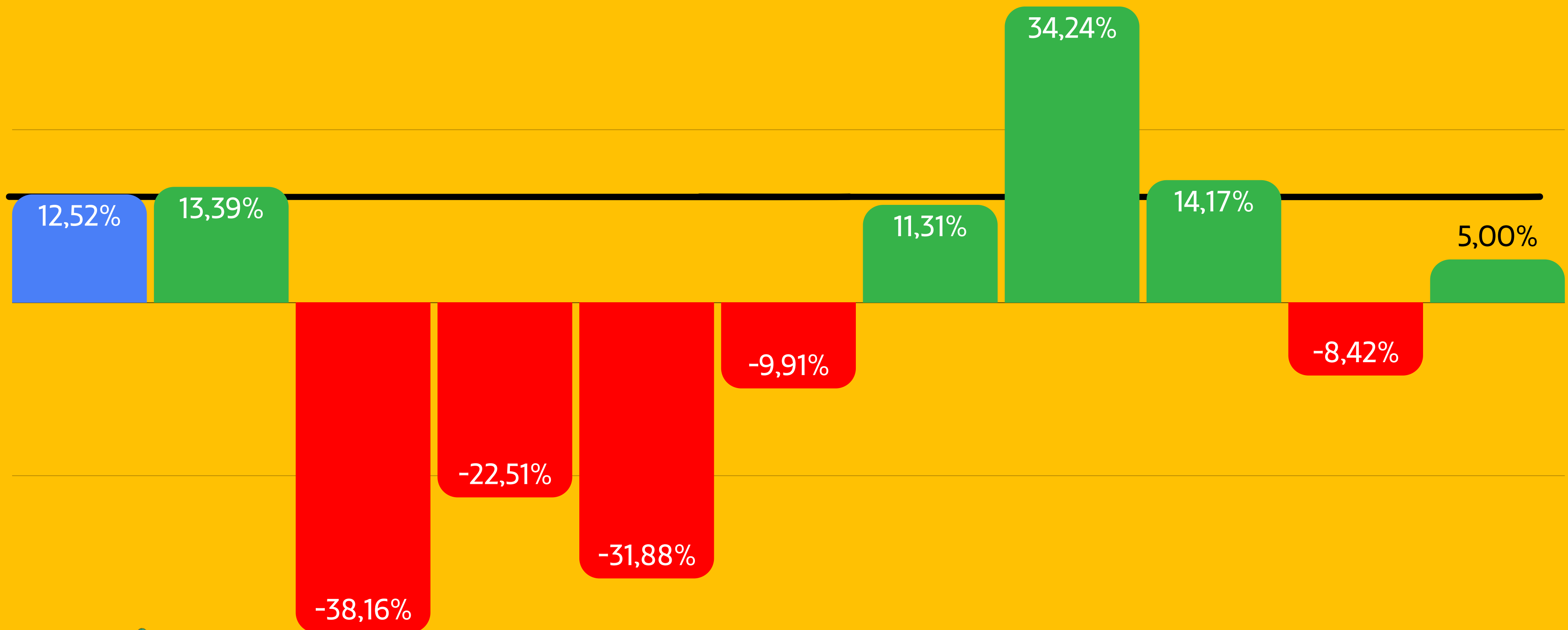
- >>> **Fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado**
10,58 % total - 58,94 % modalidad
- >>> **Victimas Violencia Machista**
2,04 % total - 11,37 % modalidad
- >>> **Perceptores de IMV <3.000 per capita**
1,74 % total - 9,70 % modalidad
- >>> **Familias numerosas 8.400 - 10.000**
1,04 % total - 5,86 % modalidad
- >>> **Perceptores de Ingreso Minimo Vital**
0,83 % total - 4,65 % modalidad
- >>> **Acogimiento familiar**
0,47 % total - 2,61 % modalidad
- >>> **Protección temporal Guerra ucrania**
0,39 % total - 2,19 % modalidad
- >>> **Protección Internacional**
0,34 % total - 1,88 % modalidad
- >>> **Victimas del Terrorismo**
0,09 % total - 0,48 % modalidad
- >>> **Perceptores de Renta Minima Inserción**
0,06 % total - 0,36 % modalidad



SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES

variación anual becas concedidas por modalidad



SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

Policios diferentes cuerpos 21.848
Militares 20.000

Total familias (89+47.369) 41.848
Becas concedidas 15.451

Ratio de concesión 36,99 %.

Familias perceptoras de RMI e IMV

Familias Perceptoras RMI 89
Familias Perceptoras IMV 47.396

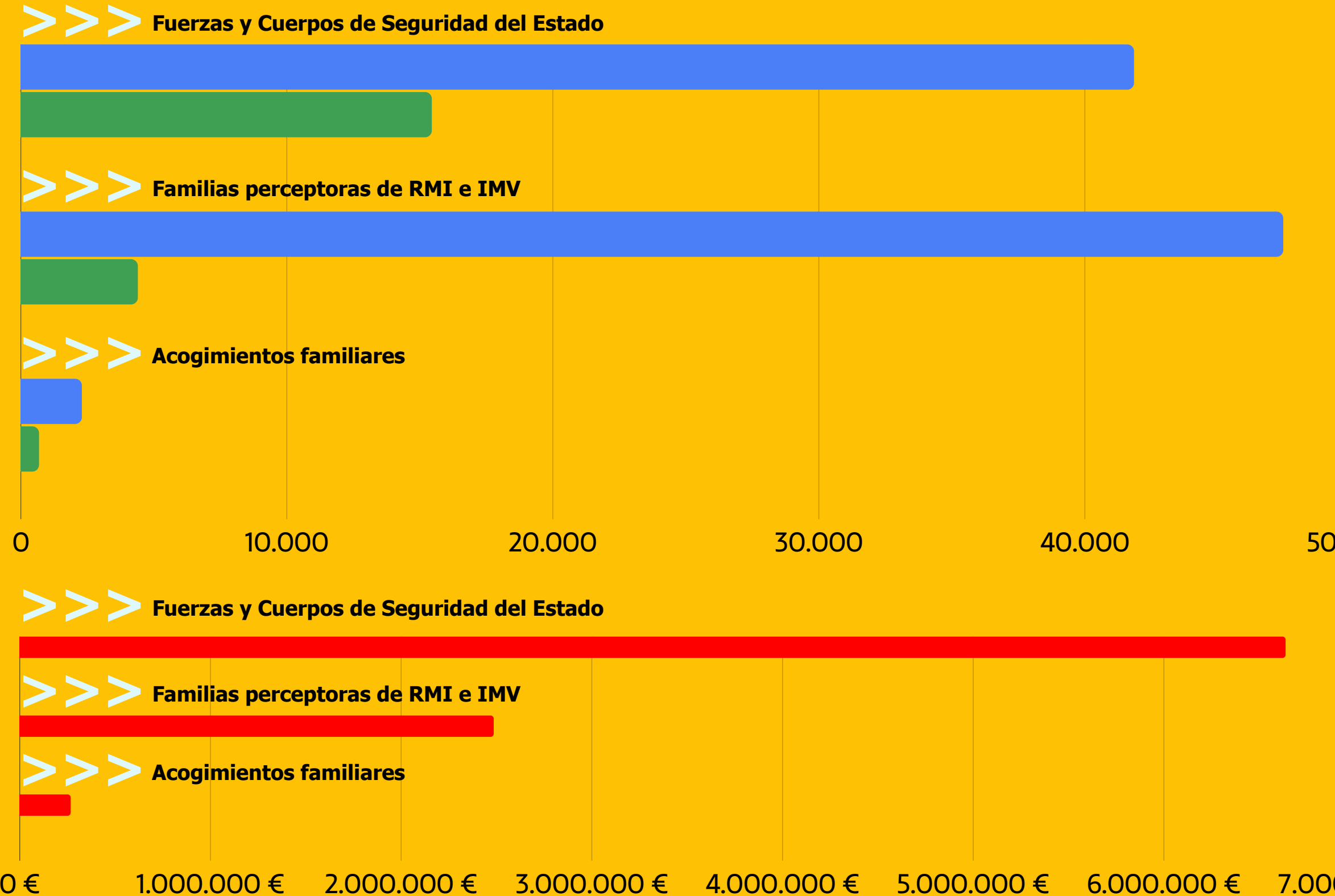
Total familias (89+47.369) 47.458
Becas concedidas 4.440

Ratio de concesión 9,35 %

Acogimientos familiares

Total familias 2.296
Becas concedidas 685

Ratio de concesión 29,83 %





EL DESPLAZAMIENTO DEL CENTRO DE LA POLITICA DE BECAS A LAS INFANCIAS EMPOBRECIDAS, ES EL REFLEJO DE LA APOROFOBIA DE QUIEN DISEÑA E IMPLEMENTA ESTA POLITICA.

FAMILIAS INVISIBILIZADAS

En Madrid hay 230.200 hogares monomarentales, un 84% de los cuales son mujeres a cargo de sus hijas o hijos.

En la Comunidad de Madrid, la tasa AROPE para las familias monomarentales ronda entre el 50,3% y el 55%. Esto significa que más de la mitad de estos hogares en la región se encuentran en situación de vulnerabilidad económica, superando ampliamente la media general



SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES



Beca para comedor escolar (2026-2027)

Elige tu situación familiar

i Si solicitas la beca para más de una persona, todas deben tener la misma custodia. En caso contrario, debes realizar una solicitud diferente para cada una de ellas.

*campos obligatorios

Selecciona una opción *

Soy el único progenitor en la unidad familiar con custodia completa:

- Soy viuda o viudo
- Me he divorciado o separado
- No convivo en pareja

Somos dos responsables en la unidad familiar con custodia compartida:

- Matrimonio
- Pareja de hecho
- Convivo en pareja
- Me he separado o divorciado
- No convivo en pareja pero tengo custodia compartida

Continuar

Beca para comedor escolar (2026-2027)

Elige tu situación familiar específica

*campos obligatorios

Selecciona una opción *

No convivo en pareja

En el Libro de Familia solo aparezco yo como persona progenitora

Me he divorciado o separado

Dispongo de una sentencia judicial

Me he separado (no había unión legal previa)

Soy viuda o viudo

Continuar

SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES



La COMUNIDAD DE MADRID destina al comedor escolar 0,35€ diarios por cada estudiante.

En el primer año destino 39,2 millones euros, los otros dos siguientes 68.022.965

En el mismo periodo ha triplicado el dinero gestionado a la gestión de becas, pasando de 227.298,50€ a 703.580,44€

SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES

El Ayuntamiento de Madrid complemento de beca.

Población menor de 16 años	449.446
Población menor de 16 años en riesgo de pobreza	139.778
Inversión en complemento de la beca	7.400.000,00 €
Máximo becas a complementar (complemento es de 534,00 €)	13.857 becas

datos curso 2024-25.

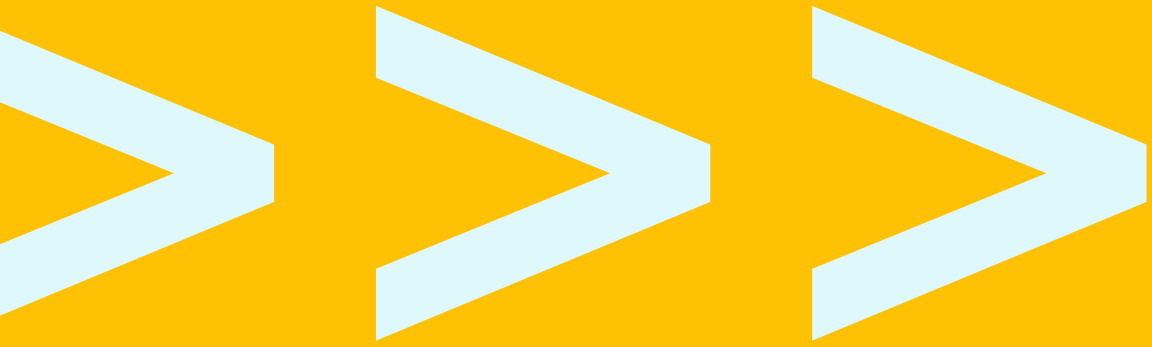
TOTAL BECAS 9.111 becas concedidas

PRESUPUESTO NO GASTADO 2.534.364 €

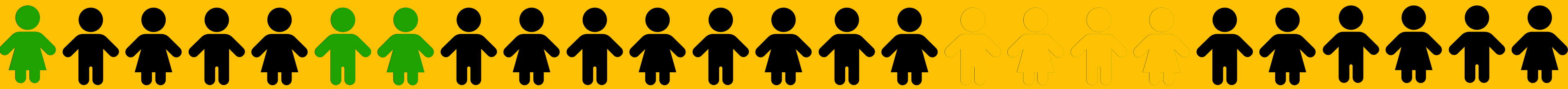
OPORTUNIDADES CANCELADAS 4.746 BECAS

SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES



RADIOGRAFIA DE LAS BECAS DE COMEDOR, en una clase de Madrid.



25 estudiantes por ratio.

7 forman parte de familias empobrecidas

3 tienen beca.

con gran suerte tienen complemento de beca

4 no tienen asegurado el derechos a la alimentación

SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES

C. ORDINARIA

resuelta el 4 de septiembre 25

119.382 beneficiarios

54.374.679,00 €

C. 1 EXTRAORDINARIA

resuelta el 5 de marzo de 26

26.702 beneficiarios

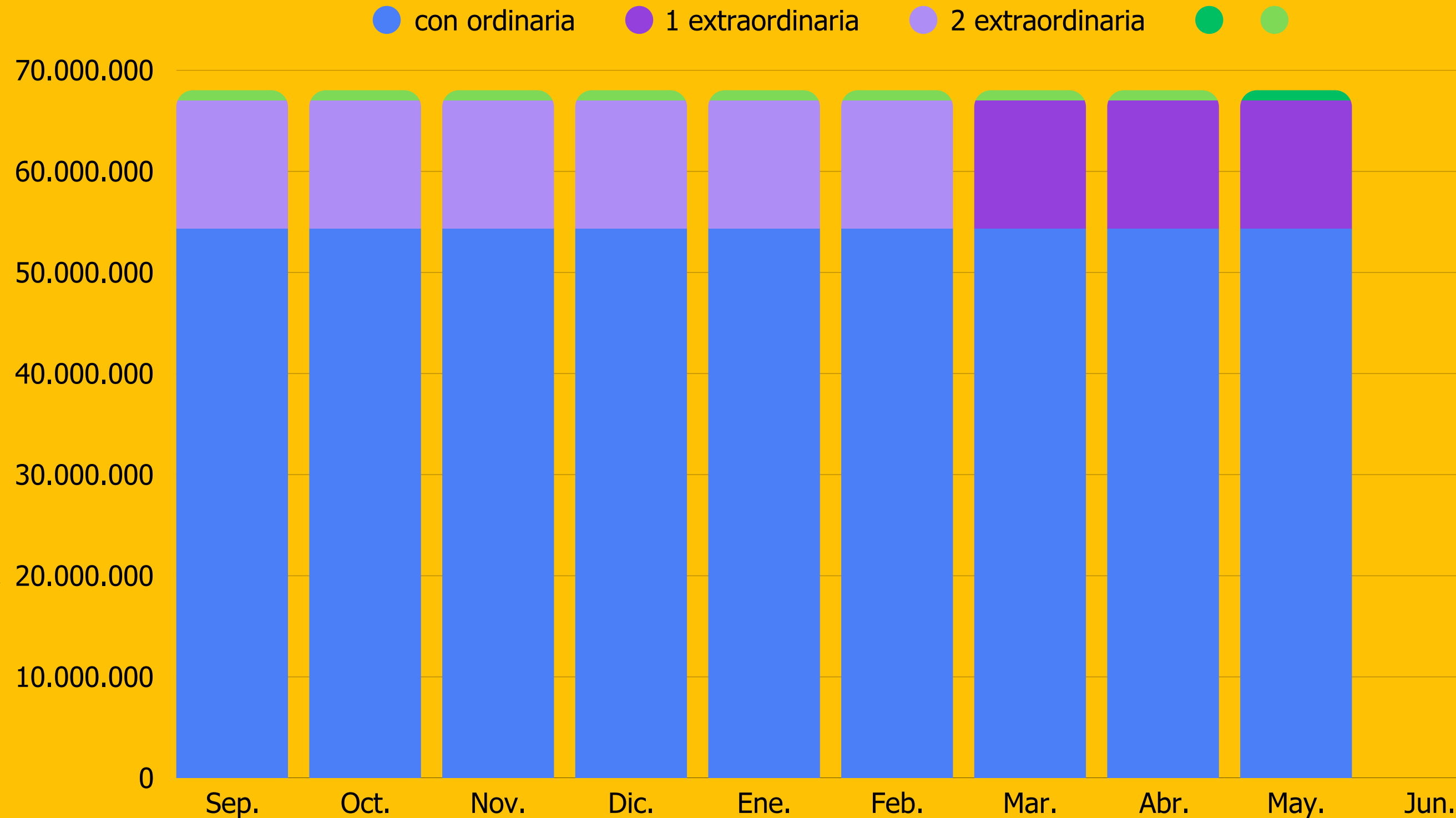
12.657.116,00 €

C. 2 EXTRAORDINARIA

resuelta el 7 de mayo de 26

¿? beneficiarios

maximo 991.170,00 €



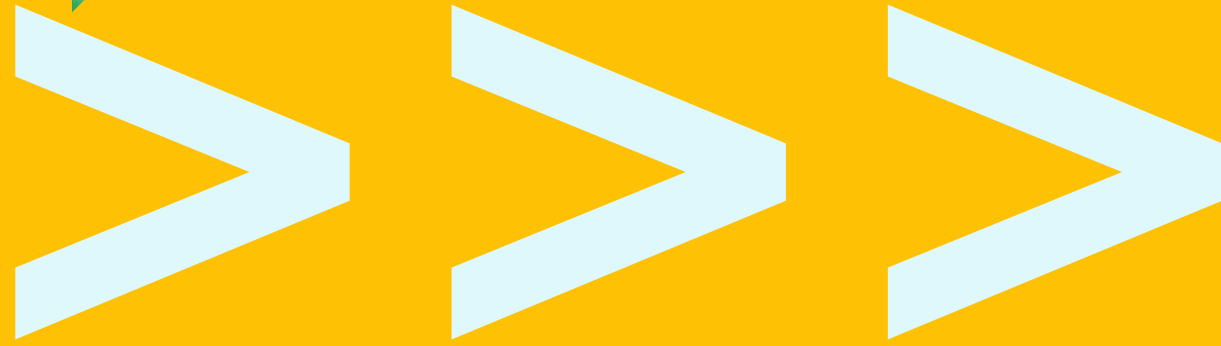
PRESENTACIÓN INFORME BECAS COMEDOR 2026



**ENTRE AMBAS INSTITUCIONES SE HA
DEJADO SIN ASIGNAR 11.237.550 €,
LO QUE SUPONE 11.478 BECAS
COMPLETAS CANCELADAS**

SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

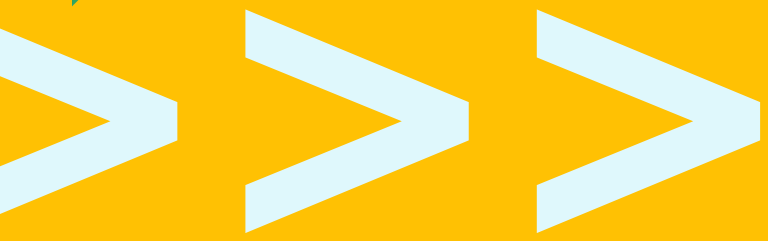
HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES



“lo que yo quiero es poder hablar con mi hijo de lo buena o mala que estaba la comida, no de si mañana poder pagar o no el comedor. Eso me daría mucha seguridad y conversaciones divertidas con mi hijo”

MADRE DE VALLECAS





PROPUESTAS DE MEJORA

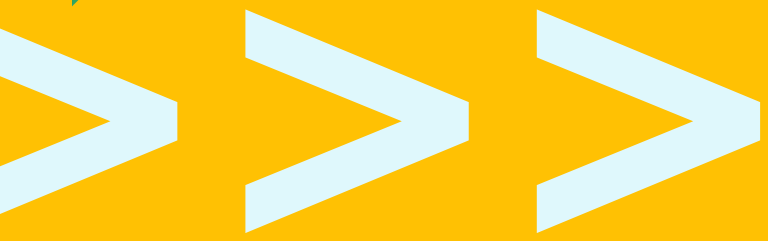
Conceder una BECA DIRECTA a todas las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo de pobreza, (Tasa AROPE)

Conceder la BECA a las niñas y niños de las familias cuyos ingresos dependen de prestaciones de garantía de ingresos o de similar cuantía.

- Renta Mínima de Inserción.
- Ingreso Mínimo Vital.
- Pensión No Contributiva.
- Prestaciones de desempleo.
- Tarjeta familias de ayuntamientos.

Incluir a las familias monomarentales entre los tipos de familias beneficiarias de beca sin criterio de renta.

Aceptar la declaración responsable de ingresos como medio de acreditación de los ingresos cuando en el año de referencia se carecía de permiso de residencia y trabajo

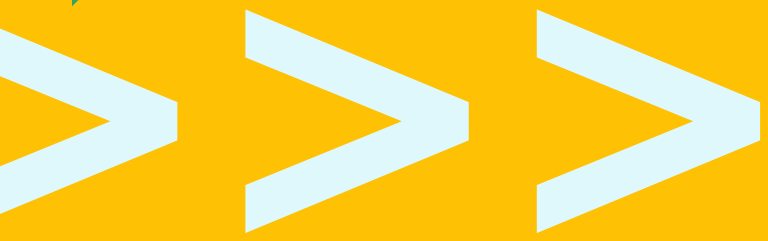


PROPUESTAS DE MEJORA

Devolver la gestión de las becas de comedor a los Centros Escolares, como lo era hasta el curso 2022/2023, y por tanto rescindir el contrato de privatización de la gestión y sumar el importe del contrato al dinero disponible para becas.

Fijar el año de referencia de ingresos al anterior al de la convocatoria, permitiendo a través de una Declaración Responsable referirlos al año actual cuando los ingresos obtenidos hasta el momento de la solicitud se sitúen proporcionalmente por debajo del límite de renta establecido para todo el año 8.400€.

Extender el periodo extraordinario de beca al periodo extraordinario de escolarización y resolver estas solicitudes por procedimientos de urgencia.



PROPUESTAS DE MEJORA

Actualizar la cuantía de la beca parcial, de 445,00 € al incremento del precio del comedor realizado en el curso 2023-2024 (subida del 12,7%) situándose en 512,80 €

Construir comedores en todos los Centros Educativos Publicas de enseñanza de cero a 16 años.

Preveer el credito necesaria para el aunmento previsto en la concesión de becas para el próximo curso para evitar situaciones de no acceso a la beca por finalización de credito disponible

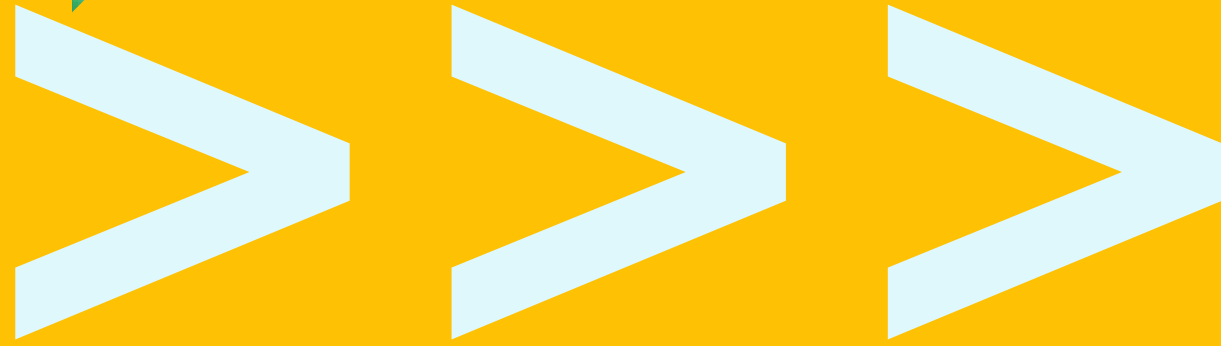
SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES

**LA GARANTIA DE LA IGUALDAD
DE CONDICIONES EN EL
ACCESO A LOS DERECHOS DE
LAS INFANCIAS DE NUESTRA
COMUNIDAD SOLO LA ASEGURA
EL COMEDOR UNIVERSAL**

SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES

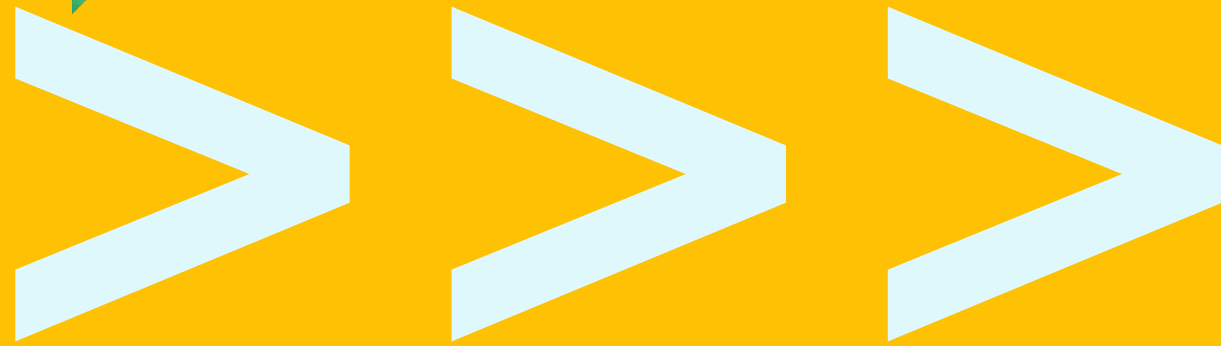


por ellas,
por todas las infancias.
por las expulsadas del comedor
y por las que se quedan
para que descubrais que sois iguales;
a pesar de quien os trata como
diferentes
GRACIAS



SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026

HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES

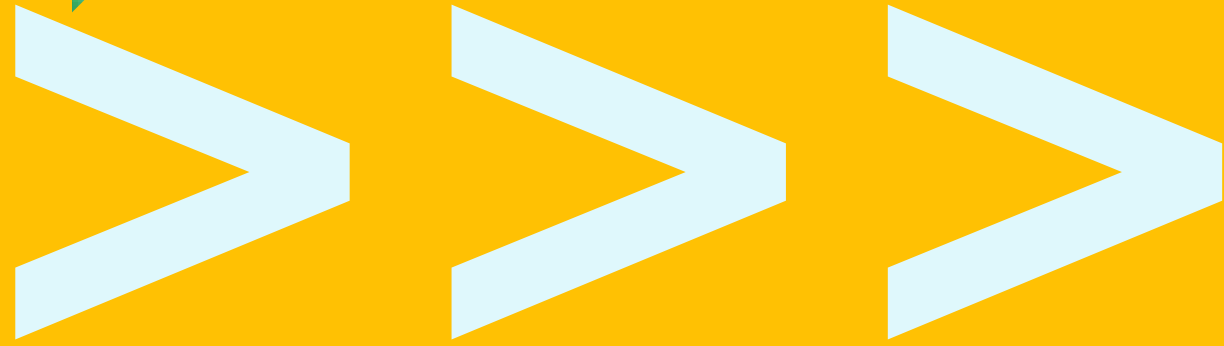


informe elaborado por la PLATAFORMA COMEDOR UNIVERSAL POR DERECHO con la única intención de que todas las vecinas de Madrid y del mundo sepan lo INJUSTO del sistema de BECAS, lo APOROFOBICO y lo RACISTA

y unan susesfuerzos a TRANSFORMAR ESTA REALIDAD, las INFANCIAS DE NUESTROS BARRIOS merecen nuestro trabajo.

es un INFORME DE LO COMUN que puede ser usado en lo COMUN.

SEGUNDO INFORME BECAS COMEDOR 2026
HACIENDO DIFERENTES A LOS IGUALES



gracias